



Hoy, en una jornada de la Asociación Interprofesional de Melón y Sandía, en Tomelloso (Ciudad Real)

Continúa la labor divulgativa de AICA sobre la aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria

- La directora de AICA ha destacado el rigor con el que actúa la Agencia en su labor de vigilancia del cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria

29 de marzo de 2019. La directora de la Agencia de Información y Control Alimentarios, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Gema Hernández, ha participado hoy en Tomelloso (Ciudad Real) en la jornada “Comercializar es vivir”, organizada por la Asociación Interprofesional de Melón y Sandía de Castilla-La Mancha, donde ha subrayado la necesidad de todos los operadores de conocer y cumplir la Ley de la Cadena Alimentaria.

En su intervención, Gema Hernández ha destacado el rigor con el que actúa la Agencia en su labor de vigilancia para evitar los desequilibrios entre los operadores que intervienen en las relaciones comerciales en la cadena alimentaria.

En esta línea, AICA refuerza las inspecciones coincidiendo con las campañas de comercialización de los diferentes sectores, con el objetivo de verificar la firma de contratos y que hay un precio establecido antes de la entrega de productos, cumpliendo de esta forma los requisitos que marca la ley.

Asimismo, la directora ha explicado que AICA no sólo actúa a través del programa general de vigilancia y ante indicios, sino también por denuncias procedentes de particulares o asociaciones ante posibles incumplimientos de la ley. Según ha destacado, “esta última vía es la más rápida, ya que permite ir directamente al foco del problema”.



Por último, Gema Hernández ha agradecido la organización de esta jornada, que contribuyen en la necesaria labor de divulgación sobre las obligaciones que establece la ley de la cadena para todos los operadores del sector, “fundamental para conseguir una cadena alimentaria equilibrada y justa, que beneficie a todos”.